

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo del 2001

Señores
Accionistas OILCORP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias presento a ustedes el informe económico correspondiente al año 2000 de la compañía OILCORP S.A. que se resume en lo siguiente:

1. El Capital Social de la empresa al cierre del ejercicio se encuentra totalmente suscrito y pagado en sus 5.000 acciones ordinarias y nominativas, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y societarias vigentes se debe proceder con la correspondiente conversión a dólares americanos del capital social en cuanto a las escrituras constitutiva de la compañía es decir, en un monto de 1,000.00 US Dólares.
2. Los Registros Contables han sido debidamente elaborado y del análisis de sus saldos he determinado que los mismos presentan las verdadera situación financieras de la compañía, pues se han sujetados a las normas recomendable del caso, se ha procedido con los correspondientes ajustes recomendados para la conversión de los estados financieros de sucres a dólares para encuadrar a la empresa dentro del marco legal vigente.
3. En el presente período la compañía se ha visto afectada por un sinnúmero de circunstancias adversas que han incidido en el bajo rendimiento operacional obtenido, los constantes robos a mano armada, el incremento de los precios de combustibles, el transporte de los mismos, los sueldos, así como de los repuestos de mantemiento que se han encarecido de tal manera reduciendo los márgenes de utilidad, factores que nos obligan a tomar nuevas alternativas para tratar de solventar la crisi económica que genera en el país, y de la cual no somos la excesión.

Estos son los pormenores más sobresaliente que se han originado en este año, agradezco la confianza en mi depositada y hago votos por la superación de la sociedad en el futuro.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL



8 ABR. 2001